

compostura de los templos de dentro y fuera de Guadalajara, é inmensas fueron las cantidades con que socorrió á los necesitados, hasta quedarse sin más alhaja de valor que su apollo y pectoral, pues nunca tuvo ni aun reloj, cosa tan indispensable para el arreglo de sus distribuciones: los pobres eran los dueños de cuanto poseía, y aun sólo bajo este título auxiliaba á sus sobrinos que trajo de España, diciéndolo públicamente sin la menor reserva y empacho. A no ser por la guerra que destruyó á nuestro país desde el año de 810, habría llevado á efecto su benéfico pensamiento de la institución y dotación del hospicio de pobres, cuya fábrica levantó de sus fondos, y que debía servir de asilo al menesteroso huérfano, al abandonado anciano, al infeliz estropeado; pero ya que no le fué posible ver concluido aquel establecimiento en que perpetuar sus socorros, al menos no descuidó de los auxilios á esas clases miserables de la sociedad: multitud de jóvenes de ambos sexos fueron educados á su costa en los colegios: muchas las niñas pobres y huérfanas á quienes dotó y puso en estado, ya de matrimonio, y ya de religiosas: el gran número de estropeados, hombres y mujeres, en Sayula, Colima y Zapotlán con el terremoto espantoso de 25 de Mayo de 1806, fué auxiliado de todas maneras por la generosidad de su caritativo pastor: en la considerable escasez de granos en el Norte de Guadalajara en 1807, hizo repartir gruesas limosnas en los pueblos más necesitados: los enfermos del hospital de Belén, no una, sino varias veces fueron provistos de camas, sábanas y cobertores por este vigilante prelado que nada descuidaba de cuanto era á favor de los indigentes: en la epidemia, por último, del año de 14, erigió lazaretos en los cuarteles de la ciudad, y prodigó el dinero á manos llenas en la asistencia de los míseros apestados. Y no sólo bajo el aspecto de benéfico limosnero fué el Ilmo. Cabañas uno de los primeros obispos de Jalisco, sino bajo todos los que se puede considerar á un hombre grande y eminente.

Celoso por la pública enseñanza, auxilió á la Universidad para la construcción de su aula mayor, y pagaba anualmente crecido número de maestros para las escuelas que había establecido en los suburbios de Guadalajara y no pocos pueblos de la diócesis; y no menos celoso por todo lo que podía ser de alguna utilidad pública, contribuyó para la mejora de los caminos, donando especialmente cuatro mil pesos para comenzar los de Aullán y Colima; propuso adelantar en su obispado el interesante cultivo del cacao y del añil, y para que esto no quedase en especulaciones inútiles, ofreció premios pecuniarios á los cultivadores, poniendo un capital á disposición del Consulado para que lo distribuyese á los que á ello se hicieran acreedores: en una palabra, el Sr. D. Juan Cruz fué el amante padre de toda su grey en lo temporal, al par que su más cuidadoso pastor en lo que concernía á los elevados cargos de su ministerio espiritual. En cuanto á lo político, el Sr. Cabañas observó siempre una conducta digna de un sucesor de los apóstoles: fiel siempre al poder establecido, jamás le traicionó ni dejó de prestarle obediencia, y esto lo hizo apreciado de todos los gobiernos: auxilió en sus necesidades al Real, remitiendo á España algunos socorros cuando su heroico pueblo combatía con el ejército invasor francés: en los primeros movimientos de independencia en el país, obró como otros muchos mexicanos, rehusando tomar partido por los que peleaban por derrocar el gobierno colonial; mas luego que se penetró de la voluntad general, no vaciló en coadyuvar á las miras del libertador de México: se establece el gobierno imperial, y pone la corona con los ritos de la Iglesia en la cabeza de Agustín I: viene á tierra el trono, y la República reconoce en el obispo de Guadalajara un buen ciudadano y un firme sostén de sus instituciones. Y la buena fe de esta conducta no puede ponerse en cuestión: por su decisión en favor de la América y de su independencia, se ve privado por el rey del arzobispado de

Santiago á que fué presentado por la Cámara; y el patriota prelado, que pudo haber parado el golpe emigrando como otros á la madre patria, protesta que no abandonaría su rebaño ni por el capelo cardenalicio, como lo cumple muriendo en la que había adoptado, y cuya filiación conserva á costa de ese sacrificio. Insistimos sobre este punto, por las habillitas injustas y apasionadas á que dieron lugar, después de consumada la obra de nuestra emancipación, la fuga del respetable prelado el año de 810, al aproximarse á Guadalajara las tropas del caudillo de Dolores; y como prueba del ilustrado y apostólico patriotismo que siempre fué el carácter del Sr. Cabañas, citaremos dos testimonios muy notables por la dignidad de sus personas, y por haberlos producido después del fallecimiento de S. E. I., que hallamos en la oración fúnebre pronunciada en sus exequias, de la que hemos tomado la mayor parte del presente artículo. Dice así el Sr. Dr. Sánchez Rosa: "El Exmo. Sr. C. Guadalupe Victoria, digno presidente de nuestra República mexicana, en carta de 8 de Diciembre (1824) escrita á este venerable cabildo, después de manifestar su sentimiento por la pérdida, según se expresa él mismo, de su digno amigo y venerable obispo de esta diócesis, añade: que deja en pos de sí ejemplos muy ilustres y memoria toda de bendición. El Exmo. Sr. C. Pablo Llave, ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, en su Memoria presentada á las Cámaras los días 5 y 7 del último Enero, hablando del quebranto que se ha sufrido con la pérdida de nuestro digno obispo, se explica en estos términos: "que acaba de fallecer colmado de años y merecimientos; que la conducta de este prelado nacido en la Península, pero que se supo manejar con prudencia y tino singular en nuestras transiciones políticas, reclama nuestra gratitud, y le da derecho á ocupar un lugar muy distinguido en la memoria y estimación de los mexicanos." En fin, volviendo el Ilmo. Cabañas de la visita de su diócesis, con el objeto de plantear uno de aquellos paternos y benéficos proyectos de que abundó siempre su noble corazón, dedicado constantemente á la pública y espiritual felicidad de sus diocesanos, falleció en el rancho de los Delgadillos, del curato de Nochistlán, el día 28 de Noviembre del año de 1824, á los 73 de su edad y 29 de pontificado. Su cadáver fué trasladado á su iglesia catedral, donde se le dió solemne sepultura el 5 de Diciembre, celebrándose sus exequias con la debida solemnidad el 19 y 20 de Mayo de 1825. —J. M. D.

Cabayguasa. Celaduría de la Alcaldía de Toro, Directoría de Chóiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Cabazán. Celaduría de la Alcaldía y Celaduría de San Javier, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Cabecera. Barrio de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 246 habitantes.

Cabecera. Barrio de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 934 habitantes.

Cabecera. Barrio de la municipalidad de San José Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 518 habitantes.

Cabecera de indigenas. Pueblo de la municipalidad de Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 664 habitantes.

Cabecera de San Diego. Rancho de la municipalidad de Jiménez, Distrito de Rio Grande, Estado de Coahuila.

Cabecera Nueva San Andrés. Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 443 habitantes, de los que 207 son hombres y 236 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes. En mixteco lleva el nombre de Yodocúa, que quiere decir Llano colorado. Etimología: Yodo, llano; cuá, colorado.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 55' de latitud Norte, y 1° 29' 6" de longitud Este del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un pequeño plano en la ladera de la cordillera de Itundujia, á distancia de una legua hacia el O.

Límites.—Confina al Norte con Monte Verde, al Este con Itundujia, al Sur con el mismo Itundujia, y al Oeste con Zacatepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 48 leguas cuadradas, siendo su mayor largo de 8 leguas y su mayor ancho de 6.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frio húmedo. El aire dominante es el del Sur.

Viento á que queda esta población.—Está al S.S.E. con declinación al S. de la cabecera del Distrito y al O. con declinación al S.O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas y de la segunda 38, por el camino de la Montaña.

Orografía.—Dentro de sus terrenos está una gran parte de la montaña de Itundujia hasta Atoyaquillo, existiendo al otro lado del Rio Grande de este pueblo, la montaña que llaman Cerro de la Campana, cuya cordillera, viniendo de los terrenos de Ixtayutla, entra en este Distrito en los terrenos de Cabecera Nueva, recorre 8 leguas de S.E. al N.O. de su nacimiento, y sale de él y entra en terrenos de Zacatepec. Estas cumbres son las principales, pues aunque al N. de Atoyaquillo hay otras eminencias, son lomeríos de tierra caliente sin importancia.

Hidrología fluvial.—El arroyo que baja de Yucuiti y Nuyoo entra al S.S.E. de estos pueblos en los terrenos de Monte-Verde, y luego en los de Cabecera Nueva, bajo el mismo viento; recorre en ellos 2 leguas, y entra en los de Atoyaquillo, unido antes á otro que nace al N.O. á una legua, el cual corre al S.O. hasta unirse al anterior.

Al N.O. de Atoyaquillo, á dos leguas y media, entra en los terrenos del pueblo el Rio Grande, que se forma de los de Putla y la hacienda de la Concepción, corre sobre el S.E. y entra en los de dicho Atoyaquillo, los recorre todos en una legua, y vuelve á entrar en los de San Andrés, dos leguas y media, para entrar en los de Itundujia, cuya corriente siempre es sobre el S.E. hasta confluir con el de Cuanana.

Pozos.—Solamente existen 8 pozos que surten de agua á la población.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido de adobe y techo de zacate; tiene 30 metros de longitud por 9 de latitud; su valor es de \$ 4,000.

Una casa cural construida de madera y techo de zacate; tiene 8 metros de longitud por 5 de latitud; su valor es \$ 290.

Una casa municipal del mismo material; tiene 12 metros de longitud por 5 de latitud, y vale \$ 200.

Una cárcel del mismo material y dimensiones; su valor es de \$ 170; y

Un panteón, con valor de \$ 30.

Historia.—No hay tradición ni documentos que fijen la época de la fundación del pueblo, principalmente en el lugar que ahora existe, pues se ha mudado de otros lugares, siendo uno de ellos al E. de Monte-Verde, á un cuarto de legua, en donde aún existe la mitad de las paredes del templo, al cual se le calculan 160 años de existencia. Sus títulos, expedidos por el gobierno colonial, son de 1777; y se dice que por los años de 1744, antes de la expedición de éstos, llevaba el nombre mixteco de Yodocúa.

En 1872, por la revolución de 1871, sufrieron también con la llegada del general Fidecino Hernández á la Montaña, quejándose hasta la fecha de los abusos de los serranos en sus intereses. En la revolución del 76 tomó

parte este pueblo, marchando á la campaña una compañía al mando del C. Miguel López, quien después quedó con el carácter de comandante de batallón.

Agricultura.—Se siembra el maíz, frijol, trigo, plátano y caña de azúcar.

Industria.—Se dedican á la cría de ganado vacuno en pequeña cantidad.

Comercio.—El que se hace consiste en semillas y carne de res.

Carácter de los habitantes.—Su carácter es alegre y sus costumbres moralizadas. Generalmente profesan la religión católica.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo; pero por algunos documentos de Yasonotí, se infiere que lleva 160 años de haberse mudado al lugar en que hoy existe. Los títulos de sus terrenos le fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1584.

En la época de la revolución de Independencia, D. Ramón Sesma fortificó un cerrito que queda al E.S.E. y á orillas de la población, desde donde estuvo fomentando dicha revolución. No habiendo sido atacado, se dirigió para Atlatlahuca, donde se proveyó de víveres.

Cabecita (La). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cabecitas. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Cabestro. Cerro y mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Cabeza. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo, partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Tiene 89 habitantes y un templo.

Cabeza. Rancho de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Cabeza. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango. 48 habitantes.

Cabeza. Extenso arrecife frente á las costas veracruzanas, á unas 8 ó 9 millas al Oriente de la punta de Antón Lizardo. 19° 2' 46" de latitud N. y 95° 50' 15" longitud O. Greenwich.

Cabeza (Arrecife ó Bajos). Golfo de México. Costas del Estado de Veracruz.

Este extenso bajío, que tiene la misma dirección longitudinal de todos los bajos del Golfo de México, tiene de largo de S.E. á N.O. 4 millas, y su anchura céntrica es como de 1½ millas. Su veril septentrional, que es una línea de E. á O. casi recta, tiene 1½ millas de longitud; desde su extremidad N.O. corre su veril occidental en línea recta N. á S. 1½ millas, y de allí á su extremidad meridional corre en dirección S.E. como 2½ millas. Demora al E.N.E. del arrecife del Rizo, en su parte media, como 3¼ millas; y su extremo N., al E.S.E. del extremo S.E. del arrecife del Medio, unas 3½ millas; el espacio que media entre Cabeza y los dos citados arrecifes es perfectamente limpio y de mucho fondo, siendo el braceaje medio de 18 brazas. Todos los arribamientos dados son magnéticos, siendo la variación (1872) de la aguja 8° 20' E. en estos parajes. (Extracto de las demarcaciones de la carta número 406 de la O. H. del departamento de marina, Estados Unidos.)

Cabeza de Vaca (ALVAR NÚÑEZ). Célebre aventurero español del siglo XVI, natural de Jerez de la Frontera, "hijo de Francisco de Vaca y nieto de Pedro de Vaca, el que ganó á Canaria;" como él mismo dice al acabar la relación de sus naufragios. En 17 de Junio de 1520 salió de San Lúcar de Barrameda acompañando á Pánfilo de Narváez para emprender la conquista de la Florida, viniendo en calidad de tesorero de la expedición, formada de cinco navios y tripulada por seiscientos hombres. La flotilla hizo á la vela para Santo Domingo, en donde se detuvo algun tiempo sufriendo una deserción considerable; y para reparar esas pérdidas, se dirigieron á Santiago de Cuba. Cabeza de Vaca fué comisionado para conducir víveres de una de las poblaciones distantes del

puerto, y allí sufrió su buque, estando en tierra casualmente, un naufragio que lo destruyó completamente é hizo perecer á toda la tripulación. En 12 de Abril de 1521 avistaron la tierra de la Florida, y el Jueves Santo de aquel año fondearon en un puerto, cuyo nombre no expresa la relación de donde extractamos estos datos. Pocos dias después se hizo un desembarco imprudente; y á pesar de que la tierra se presentaba árida, despoblada y sin medios de mantenimiento, los españoles, fiados sólo en su buena suerte, se decidieron á penetrar en ella.—Separáronse de los buques á quienes dieron orden de seguir la costa, y poco después comenzaron una travesía en la tierra desgraciada y penosísima. Por una parte las tribus salvajes y guerreras, por otra el hambre, la desnudez, los rios caudalosos, el calor é insalubridad del clima, el desaliento que trae consigo la esperanza frustrada, y la desesperación que se apoderó de los ánimos cuando acercándose á la playa no alcanzaron á descubrir la flota en donde estaba el único medio de salvamento, todo contribuyó á hacer penosa la situación de aquellos expedicionarios desgraciados. Decidieron al fin, á fabricar unas amplias, aunque imperfectas barcas, carenándolas con estopa y alquitrán; y aprovechando cuantos útiles les vinieron á las manos, y en cinco que pudieron construir el 22 de Septiembre del mismo año, se embarcaron los 242 hombres, resto todavía del malogrado ejército. Fácilmente puede concebirse los escasísimos medios de salvación que presentaba este recurso, cuando, como dice el mismo Cabeza de Vaca, "embarcados los bastimentos y ropa, no quedó á las barcas más de un gemo de bordo fuera del agua, y allende de esto íbamos tan apretados que no nos podíamos menear; y tanto puede la necesidad, que nos hizo aventurar á ir de esta manera y meternos en una mar tan trabajosa, y sin tener noticia del arte de marear ninguno de los que allí iban." Los resultados no se hicieron esperar mucho tiempo: el hambre, el frío, la tempestad, todo vino á luchar de nuevo con aquellos infelices, de los que algunos "ansí navegamos cuatro dias, comiendo por tasa cada dia, medio puño de maíz crudo. A cabo de estos cuatro dias nos tomó una tormenta..... y la gente comenzó á desmayar de tal manera, que cuando el sol se puso, todos los que en mi barca venían estaban caídos en ella, unos sobre otros, tan cerca de la muerte, que pocos había que tuviesen sentido..... y cuando vino la noche, no quedamos sino el maestro y yo que pudiésemos marear la barca; y á dos horas de la noche el maestro me dijo que yo tuviese cargo de ella, porque él estaba tal que creía aquella noche morir." Las barcas fueron naufragando una tras otra, y de aquella numerosa comitiva sólo quedaron unos cuantos hombres que fueron propiedad de diversas de las tribus errantes que poblaban la costa. Sorprende verdaderamente la historia de Cabeza de Vaca, y admira en extremo la energía de aquel hombre que repentinamente se encontró aislado de todo punto en medio de salvajes y desconocidas hordas. La numerosa narración de sus padecimientos es sobremana curiosa é interesante, y sentimos que los límites de un artículo de este género no nos permitan dar de ella una idea más cumplida; baste saber sólo que aquel hombre singular se propuso, después de infinitos trabajos y acompañado de otros tres de sus compañeros llamados Alonso del Castillo, Andrés Dorantes y el negro Estevanico, se propuso, repetimos, la audacísima empresa de atravesar, desde la Florida hasta los establecimientos castellanos de Nueva España, á pié, sin recursos, por un país desconocido y surcado constantemente por tribus feroces y guerreras: diez años duró en realizar su intento, por diez años aquel aventurero no retrocedió ante obstáculos de ningún género, y en medio de sus penalidades y de sus amarguras se dirigió constantemente hacia el Sur, y se tenía por dichoso cuando después de muchos y dilatados esfuerzos

avanzaba un paso hacia el punto con tanta ansia codiciado.—El éxito vino á coronar su perseverante dedicación; y en la primavera del año de 1537 llegó, en unión de sus compañeros, á los establecimientos de Sonora, de donde Cabeza de Vaca pasó á México y en el año siguiente pasó á España. La sed de aventuras, característica de la época, y la felicidad con que había salido de las peligrosas que acababa de experimentar, decidieronlo á que en 1541 celebrara un contrato ó capitulación como entonces se decía, para conquistar las provincias del Rio de la Plata, en virtud de la cual había de armar la expedición por su cuenta, haciéndole el rey merced de la gobernación y capitanía general, de la que con sus armas ganara. En 2 de Noviembre del año referido, se hizo de nuevo á la vela, y en 9 de Marzo del año siguiente de 41 llegó al punto de su destino. Encontró los establecimientos españoles destruidos en sí y acosados por las tribus, y emprendió una campaña de descubrimiento, que por falta de víveres no tuvo el buen resultado que debía esperarse. De nuevo las aflicciones y las penalidades, inseparables compañeras de los conquistadores, vinieron á asediar á Cabeza de Vaca; y por último, después de sus penosos sacrificios, sus compañeros se rebelaron en el pueblo de la Asunción, resentidos de la severa disciplina que intentaba hacerles guardar en la tierra conquistada: por tres veces procuraron envenenarlo, remitiéndolo al fin, preso á España. No hemos podido averiguar ni el lugar ni la fecha de su muerte, y la narración de sus naufragios y campañas la hemos extractado de las dos obras que escribió, insertas ambas en la colección de Barcia que tenemos á la vista: la una que son los "Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y relación de la jornada que hizo á la Florida con el adelantado Pánfilo de Narváez," y la otra conocida con el nombre de "Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, adelantado y gobernador del Rio de la Plata." La primera de ambas, traducida al francés, se ha publicado por Mr. Ternaux Compans, y ocupa el 7º volumen de su colección de viajes, relaciones y memorias originales para la historia del descubrimiento de América.—E. P.

Cabeza de Ballena (Punta). Litoral de México en el Pacífico. Costa meridional de la Península de la Baja California.

Esta es una proyección rocallosa y casi perpendicular, de color pardo, de unos 50 á 75 piés de altura, y que rodeada de muchas rocas separadas, se encuentra á unas 4½ millas al E.N.E. de Cabo San Lucas, y puede ser considerada como la extremidad S.E. de la Península de la Baja California.

Inmediatamente á espaldas de esta punta, corre una cadena de cerros, de una elevación media de 1,000 piés, y que es uno de los contrafuertes de Sierra-Victoria.

Desde esta punta de Cabeza de Ballena, la costa que corre hacia al N.E., en un espacio de unas 4 millas, es de formación rocallosa y de mediana elevación; y en las 2½ millas siguientes, en que forma una ligera curva cuya concavidad es en dirección N.O., es baja y mediana, y se eleva gradualmente hasta formar, á corta distancia, la llamada de San Lázaro, que es una cadena de cerros que corre en dirección aproximada de S.S.E. á N.N.O., entre los cuales hay una eminencia, el monte del mismo nombre, cuya altura está estimada en 4,654 piés, y que demora de la punta, objeto de este artículo, al N. 6º E. unas 17 millas más ó menos.

La posición geográfica de Punta Cabeza de Ballena, según demarcación en la carta 621 de la oficina hidrográfica del departamento de marina de los Estados Unidos, es: latitud 22º 54' N. y longitud 109 52' 30" O. de Greenwich.

Según la descripción de esta Punta, contenida en la compilación hidrográfica de "El Piloto del Pacífico Norte," su altura es de 200 piés, y se halla en demora. S.O. ½ O. (magnético) de Punta Palmia 9½ millas.

Cabeza de Buey. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Cabeza de Caballo. Rancho del partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango.

Cabeza de Caballo. Cerro con mina de oro, entre el Real del Rosario y la Costa, Sinaloa.

Cabeza de Caballo (Monte de la). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa.

La montaña de dicho nombre es un pico notable de unos 1,979 piés de altura, que se destaca en la cordillera, que desde el río Chamatla corre paralela á la expresada costa con una dirección general de S.S.E. á N.N.O., á 8 millas de distancia de ésta. Es por consiguiente, un buen punto de marcación para reconocimiento de dicha costa. Demora al N. directo de la boca del referido río Chamatla, á 14 millas de distancia (aproximadamente).

Cabeza de Ramirez. Cerro y mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Cabeza de Toro. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 27 habitantes.

Cabeza de Toro. Rancho del municipio de Santa María del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca; situado á 12 leguas E.S.E. de la cabecera y 84 S.E. de la capital del Estado. El clima es cálido, y los habitantes hablan el idioma guave.

Cabeza del Toro. Rancho del municipio y partido del Maiz, Estado de San Luis Potosí.

Cabeza de Toro. Collado en el partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 234½ kilómetros al S. de Morelia, y á 694 metros de elevación sobre el mar.

Cabeza mechuda (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California. Costa Oriental de la Península del mismo nombre.

Según el libro de observaciones del comandante Dewey, esta proyección de la expresada costa es considerada como el límite septentrional de la bahía de La Paz, y es un promontorio escabroso y casi perpendicular, y de formación estratificada de unos 300 piés de altura, que demora al N.O. cuarta O. ¼ O. (magnético) de la punta extrema N. de la Isla del Espíritu Santo, á una distancia de 18½ millas, y respaldada por un cerro de cima en forma de cimborrio que tiene una elevación de 750 piés. A 3½ millas O. casi directo de esta punta, se encuentra la montaña llamada del Mechudo, 3,672 piés de altura, único pico prominente que se destaca sobre la elevada mesa que constituye la costa, desde una distancia de 15 millas al O. de Punta Mogote, hasta más al N. de Punta Cabeza Mechuda. (En la carta número 621 de la oficina hidrográfica, se halla, sin embargo, marcado bajo el nombre de Donve Peuk, una eminencia de 4,389 piés como á 6 millas al O. 5º N. del Cerro Mechudo.)

Cerro Mechudo, según el expresado comandante Dewey, se divisa desde 50 millas de distancia; y junto con la elevada punta, forma una excelente marcación de reconocimiento en la navegación de esta parte del Golfo de California.

Se dice que en las cercanías montañosas de este paraje, hay mucha abundancia de caza mayor, como liebres, conejos, venados, zorros, coyotes, antílopes, gato montés, leones (chumbicá) y tajés, especie de carneros parecidos á los de las montañas Rocallosas. (Commander Dewey's remarks on the West Coast of México.)

Queda la Punta Cabeza mechuda á 12 millas S.E. cuarta al S. de Punta Evaristo; y á 6 O.S.O. de la extremidad meridional de la Isla de San Francisco. El braceaje al través de dicha punta es profundo, y en su derredor la costa limpia enteramente de escollos insidiosos.

Cabezas. Rancho del cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Cabezas. Rancho de la municipalidad y Partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 5 habitantes.

Cabezo de Piedra (Golfo de México). Es un bajo que se dice encontrarse situado á 13½ millas al S.O. del Grupo de los Arcos, con sólo una braza de agua encima; pero sus alrededores fueron prolijamente buscados por el buque descubridor el Ihunder de la Marina Real, sin éxito alguno, y eso que el agua en esos parajes es extremadamente clara, para que hubiese podido escaparse á tan asidua exploración.

Cabezón. Hacienda de la municipalidad de Ameca, 5º cantón, Estado de Jalisco.

Cabezones. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cabil. Finca rústica de la municipalidad de Zilam, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Cabil. Finca rústica de la municipalidad de Cansahcab, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Cabo de San Lucas. Congregación de la municipalidad de San José, partido del Sur, territorio de la Baja California.

Cabo (Falso). Litoral de México en el Pacífico, Costa Sud de la Baja California.

Cabo Falso, forma la extremidad meridional de la Península de la Baja California, que queda al E.S.E. de Punta San Cristóbal, unas diez millas siguiendo la línea curva que entre ambas proyecciones forma la costa. Dista de Cabo San Lucas 3 millas al O.

Cabo Falso es una escarpada rocallosa de unos 50 piés de altura, rodeado de rocas sobresalientes á su pié, sobre las cuales hay una constante y violenta reventazón, aun en tiempo de perfecta calma. Muy cerca de sus playas se alzan unos cerros pelones de 400 á 500 piés de altura que se llaman las tetillas de San Lucas.

La aproximada posición geográfica de Cabo Falso es: latitud, 22º 52' N. y 109º 58' O. longitud.

Cabo Laguna ó Cabo Negro (según las antiguas Cartas Españolas). Costa Occidental de México. Litoral de la Baja California.

Esta proyección es un elevado promontorio de color muy oscuro y de formación volcánica;—su punto más culminante se eleva á 475 piés sobre el nivel de la más alta marea, y se divisa de mar afuera en tiempo despejado á unas 30 ó 40 millas—con el aspecto de una isla.

En la obra del Piloto del Pacífico Septentrional encontramos, respecto de esta demarcación, lo siguiente:

Lagoon Head (Cabo Laguna), se halla por los 28º 14' latitud N., y 114º 5' longitud O. de Greenwich. Es un elevado promontorio, cuyo más alto pico se eleva 474 piés sobre el mar, y se divisa á 30 ó 40 millas de mar afuera en tiempo claro, de cuya distancia aparece como una isla, pues la tierra á que está unida del lado del interior es muy baja y no se percibe.

"Desde este promontorio la costa tuerce abruptamente hacia el E., en cuya dirección continúa por 2 millas; y luego corre gradualmente hácia el Sud, con lo cual forma una pequeña bahía, que brinda excelente fondeadero por todas partes, muy cerca de tierra, por 3 á 9 brazas con fondo de arena."

Según la demarcación en la Carta núm. 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, Cabo Laguna ó Negro, demora al S.S.E. de Punta Rosalia, del mismo litoral, 25 millas.

La variación magnética observada en 1877 por el Comandante de la Narragansett, fué 11º 56' E, con aumento anual de 2'.

Cabo rojo. Hacienda y congregación de la municipalidad de Tampico el Alto, cantón de Ozuama, Estado de Veracruz.

Cabo rojo. Punta de la Costa veracruzana en la lengua de tierra que limita por el E. la laguna de Tamiahua; hacia los 21º 35' de latitud N.

Cabora. Hacienda de la municipalidad de Batacosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Caborca. Municipalidad del Distrito del Altar, Estado de Sonora, con 868 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo, Caborca Nuevo.

Comisarias: Caborca Viejo, Juárez, Quitovac, Quitovaquita y Sonoyta.

Congregaciones: Colonia Lerdo, San Antonio, San Félix, Tajitos, Salina, Puerto de Lobos y Moreño.

Haciendas: Santo Domingo, Mineral de Santa Felicitas, San Emeterio, El Rosario y Las Palomas.

Ranchos: La Basura, El Camote, Aribaipa, Garambullo, Cosón, La Calera, Bisani, Alamo, San Francisco, Cascarita, Pozo prieto, Soledad, Sonora, Bojórquez, y Píacho.

Caborca. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Altar, Estado de Sonora. Situado á 58 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito, y en la margen izquierda del río del Altar.

Caborca viejo. Comisaría de la municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Cabos. Hacienda de la municipalidad de Talpa, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cabos. Rancho del Distrito y municipalidad de Parras, Estado de Coahuila.

Cabra. Rancho del Distrito y cantón de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 6 kilómetros al S. de la capital del Estado.

Cabra. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Cabra. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cabrales. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cabras. Celaduría de la Alcaldía, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Cabras. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Cabras. Rancho de la municipalidad de San José de Gracia, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes.

Cabras. Rancho de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, 28 habitantes.

Cabras. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 128 habitantes.

Cabras. Rancho del partido y municipalidad de La Luz, Estado de Guanajuato, con 546 habitantes.

Cabras. Rancho y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 298 habitantes, de los que 144 son hombres y 154 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal.

Situación topográfica: El terreno en que se ubica es la cima de un cerro, cayendo parte de la población al S. del mismo rancho, y teniendo en el propio lugar un río denominado *Río del Rancho de Cabras*, el cual es tan hermoso y grande, que en la estación de las aguas queda cortada su comunicación para los del propio rancho, por la gran creciente que baja en él.

Límites: Confina al E. con los pueblos de San Miguel y Yucucundo, al O. con el pueblo de Cahuacúa, al N. con Tezacoaco y San Mateo Xindihui, y al S. con Zapotitlán, distrito de Villa Álvarez.

Extensión: La extensión superficial del terreno no se puede apreciar con exactitud por estar mancomunados los pueblos antes mencionados.

Altitud: Está situado este rancho á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura: Su clima es caliente; sin embargo, en el invierno se siente el frío con fuerza.

Viento á que queda este rancho: Está situado al S. de la cabecera del Distrito, y al S.O. de la capital del Estado.

Distancia: Dista de la primera 25 leguas, y de la segunda 20.

Orografía: A este rancho lo atraviesan las montañas que nacen del N. y se dirigen rumbo al S., teniendo hacia este viento un cerro que es conocido por los naturales con el nombre de *Rancho del Chivato*, que tiene de altura sobre el nivel del mar 2,400 metros.

Hidrología fluvial: Este rancho cuenta con un río que corre de O. á S. y pasa por el S., y en la orilla, como á distancia de 50 varas de las casas municipales del mismo. Nace en los terrenos de Zapotitlán y desemboca en los de San Miguel Ixcatlán, siguiendo su corriente hacia el S. en los terrenos de Cuanana. Tiene de ancho 30 varas por 10 de profundidad poco más ó menos en la estación de aguas.

Edificios públicos: En este rancho existe una capilla denominada la Concepción, construida de adobe y cubierta de terrado; tiene de longitud 15 varas, de latitud 7 y de altura 8; vale \$200.

Las casas municipales, construidas de adobe y techo de zacate; su valor es de \$100.

Una casa cural, del mismo material; vale \$60.

Un panteón cercado de piedra; su valor es \$20.

Cabras. Rancho y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 74 habitantes, de los que 45 son hombres y 29 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos individuos. Este rancho está enclavado en terrenos de Nacaltepec.

Situación topográfica: El terreno en que se ubica es plano.

Altitud: Está situado este rancho á 450 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura: Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho: Está al S. de la cabecera del Distrito, y al N. de la capital del Estado.

Distancia: Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 18.

Historia: La época de la fundación de este rancho fué en el año de 1875; fué conocido anteriormente con el nombre de hacienda volante del Sr. Quijano.

Cabras. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cabras (Cima de las). En la Sierra de Guadalcázar, cerca y al N. de este mineral, Estado de San Luis Potosí. En el cerro hay una cueva natural de 50 á 60 metros, y se halla cubierta de estalactitas. Este cerro, así como los del Potrero, San Juan Dila, Ardillas, Borrego y Peñitas, forman la cordillera á que pertenece el cerro de San Antonio, en que se halla el renombrado mineral de la Trinidad, en que están labradas las minas de mercurio más importantes del Distrito.

Cabras. Cerro que se levanta á la orilla occidental de la villa de Nieves, Estado de Zacatecas.

Cabras. Puerto. (Véase Chametla).

Cabras. Aguaje al N. O. de la Babia, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Cabrel. Rancho de la municipalidad de Tomatlán, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cabrera. Celaduría de la alcaldía de Bachiniéto, directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Cabrera. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Cabrera de Bones. Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

Cabrera de Inzunzas. Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

Cabrera (FR. JUAN DE). Insigne misionero de la Orden de Santo Domingo; tomó el hábito en el convento de Córdoba, en España, y vino á la República de misión para la provincia de Chapala; estuvo allí poco tiempo por haber sido el temperamento contrario á su salud; pero

habiendo pasado á México, fué destinado á los curatos de la Mixteca como superior de ellos. En esos pueblos trabajó muchos años predicando á los indios, administrándoles los Sacramentos, cuidando de la fábrica de los templos y de la policía y orden de las nuevas poblaciones, instituyendo escuelas para la enseñanza de los niños, y prestando toda clase de servicios á los naturales: la paciencia con que los enseñaba sólo era comparable con la caridad con que asistía y curaba con sus mismas manos á los indios enfermos, y el valor con que hacía frente á los que los oprimían: era tal el amor que le tenían los indios, que cuando por las obligaciones de su cargo tenía que pasar de un pueblo á otro, los padres de familia le hacían llevar consigo á sus hijos, por más que lo resistía Fr. Juan, para que no perdiesen un solo día las instrucciones que les daba; así era que en sus caminatas iba siempre acompañado de gran número de niños, de quienes cuidaba con tal esmero, que no tomaba descanso ni alimento hasta que no habían comido y estaban acostados los que él llamaba sus angelitos. Atacado de una grave enfermedad, tuvo que abandonar su misión de orden de sus superiores, y pasar á curarse al convento de Puebla, donde murió santamente el año de 1563.— J. M. D.

Cabrera (MIGUEL). En México, más que en otras partes, una especie de fatalidad pesa sobre la vida de los artistas; basta serlo para vivir pobre, morir ignorado, y no salir del olvido sino á ratos, por la complacencia de los curiosos que arrojan una limosna al genio en un momento de desinteresada alegría. ¿De dónde proviene esto? de la guerra que se entabla entre el mérito y la envidia, entre el saber y la ignorancia, entre la pobreza y la posesión de las riquezas. Fija en la mente del artista la idea que lo domina, sus figuras ó sus palacios, sus sonidos ó sus imágenes llegan á ser su preocupación constante, su único pensamiento, y encerrado en su mundo ideal hace raras y divagadas excursiones al nuestro; descuida por tanto sus relaciones con los hombres, el tiempo que pierde para los tratos mercantiles trae á menos sus materiales intereses, no habla ni obra en mucho espacio sino que medita, y las gentes que lo ven así inactivo y soñador, le aplican desdenosamente los epítetos de perezoso é improductivo. Presenta su primera labor; la generalidad no le concede ni la honra de mirarla, no aprende ni su nombre; unos cuantos que la echan de conocedores y entendidos, se aproximan á decir todos los defectos callando los aciertos; y uno que otro deja escapar, escatimándolas, algunas alabanzas frías y burlonas, mil veces más punzantes para el corazón que el desaire mismo. Había esperanza de alcanzar aplauso, se aguardaba la recompensa merecida, y en su lugar se hallaron crueles desengaños; semejante injusticia agría el afecto y hace mayor el alejamiento, estableciéndose desde entonces una lucha, que se encona de continuo, porque á cada paso se vuelve por ambos lados desprecio por desprecio. En esa lucha Dios sabe quién tiene la razón, supuesto que concede á los artistas la corona del martirio; pero en el mundo la fuerza está con los muchos, y quien combate sólo contra ellos, es preciso que sucumba: agobiado el artista desde entonces, vive únicamente para padecer, de todo se disgusta, y el pobre pan que come empapado con sus lágrimas se le detiene en la anudada garganta, y malamente le alimenta. Abulta sus pesares, exagera sus dolores, es verdad; mas ¿qué importa que hasta cierto punto sus padecimientos sean ficticios, si para él son innegables y como tales le molestan? Consecuencia forzosa es que sobrevenga el desaliento; que la realidad precedida de la miseria sustituya á las ilusiones; que el trabajo comenzado para ganar gloria, se prosiga para conseguir el sustento, apagándose el ingenio y perdiéndose muchas de las dotes que dan grande lucimiento. Así corre la vida hasta llegar una muerte casi ansiada: si acaso, sobre la losa cerrada de la tumba se alza la

fama para pregonar las virtudes abultadas y el mérito tornado ya en relevante de aquel muerto, y el común se apresura á dar fallos apasionados en favor de la memoria de un cadáver, que ni agradece ni necesita de esa tardía y mentirosa reparación, hecha, más que para contentar á la justicia, para lisonjear el orgullo de los vivos.

Por desdicha, en nuestro país no está formado el gusto por las bellas artes; menos aún en tiempos pasados. Contrayéndonos á la pintura, los pintores, sin maestros, sin modelos que imitar, fuera de algunos cuadros españoles principalmente de Murillo, quedaban entregados á su propia inspiración y con la necesidad de vencer por sí solos todos los obstáculos allanados ya por la experiencia. La generalidad, contenta con sus necesidades materiales conocidas, no aspira á más, curándose bien poco del recreo de los sentidos, cuando pasaba de la línea grosera trazada por la costumbre heredada y admitida sin examen. Sin ojos para ver más allá de lo que les habían enseñado á mirar, las creaciones del pincel les eran inútiles, y sólo tenían precio para decorar las paredes de las casas con dibujos caprichosos, enredados y de colores rechinantes, ó añadir un retrato á la colección de la familia. Aun esto debía ser á precio moderado para ser admitido, y rara vez se buscaba un paisaje ó un cuadro de fantasía ó de historia, supuesto que los paños flamencos ó los baldosquines á la moda se encargaban de proveer á ello. El verdadero recurso de la pintura quedaba reducido á las iglesias y á los devotos: aquellas, fuera de los adornos de los templos, hacían pintar lienzos colosales con la vida de sus santos patronos; y para cubrir las paredes de sus claustros, pasajes alegóricos ó reales, milagros de los bienaventurados, tentaciones de los anacoretas, castigos reservados á los pecadores; por el mismo estilo, aunque en pequeñas dimensiones, procedían los devotos para llenar sus oratorios y las casas de su habitación. Sin este asilo en que refugiarse, la pintura hubiera perecido entre nosotros; la justicia quiere que confesemos, que á nuestras Ordenes monásticas somos deudores de las grandes obras de nuestros maestros. Pero de aquí resultó que las pinturas mexicanas se encerraron en un pequeño círculo: en los mismos asuntos religiosos se siguió la regla de que las imágenes, vírgenes ó ángeles, ancianos y anacoretas, fueran perfectamente hermosos, poniéndoles en contraposición lo horroroso de los demonios, y las horribles y fantásticas alimañas de los infiernos. Por fortuna, las causas que debían traer la monotonía, produjeron la variedad: nuestros pintores, tocando los mismos asuntos, se hicieron originales, levantaron la belleza ideal hasta un punto casi inconcebible, adelantaron en el colorido, se hicieron superiores en la composición, y produjeron al fin grandes obras, más apreciadas de los extraños que de los propios.

Prólogo ya muy largo y enfadoso es este; hablemos de Cabrera.

Casi ninguna noticia queda de él. Sábese únicamente que era indio zapoteco y natural de Oaxaca, donde se educó; ignorándose la causa por qué y el tiempo, pasó á México, donde llamando la atención con sus obras, lo nombró su pintor de cámara el Illmo. Sr. arzobispo D. Manuel José Rubio y Salinas. No tengo datos para fijar su nacimiento ni su muerte, y sólo se puede asegurar como indudable, que vivió en el siglo XVIII, según consta por algunas fechas de sus pinturas.

En cuanto á su mérito, el viajero J. C. Beltrami juzga á nuestro artista en los siguientes términos: "Algunas pinturas de Cabrera se llamaron "maravillas americanas," y todas fueron de un mérito relevante. La vida de Santo Domingo, pintada por él en el claustro del convento de este nombre; la vida de San Ignacio, y la historia del corazón del hombre degradado por el pecado mortal, y regenerado por la religión y la virtud, en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerías que en nada ceden al claustro de Santa María la Nueva, de Florencia, y al cam-